

Publicación Cuatrimestral - Ejemplar gratuito - [www.elsaliente.com](http://www.elsaliente.com)

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

# PUNTO DE APOYO

Número 50 • Marzo 2022



## El mercado eléctrico y su **impacto social**

### **ENTREVISTA:**

Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. **Jesús Aguirre.**



# SUMARIO

<b>EDITORIAL:</b> La guerra, la peor de las injusticias.	3
<b>SALUD Y BIENESTAR:</b> Jesús Aguirre. Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.	4
<b>EL VALOR SOCIAL DE LA ENTIDAD:</b> María Jesús Bonilla. Secretaria de la Junta Directiva de El Saliente.	8
<b>INNOVACIÓN:</b> Amelia Jiménez. Doctora de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.	10
<b>EDUCACIÓN INFANTIL:</b> Juan Carlos Tortosa. Investigador del proyecto "El derecho y las entidades de carácter social"	12
<b>DISCAPACIDAD:</b> Las carencias del Sistema de Dependencia, a debate.	14
<b>FORMACIÓN:</b> Más empleabilidad en los sectores de Limpieza y Cocina.	16
<b>PERSPECTIVA DE GÉNERO:</b> Jornada Mujer y Discapacidad.	18
<b>ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD:</b> Sobre los costes, los precios y el mercado de la electricidad.	20
<b>LEGISLACIÓN:</b> La nueva reforma laboral: novedades y puntos clave	22
<b>EMPLEO:</b> Incorpora, inserción laboral para colectivos vulnerables.	24
<b>PROYECTOS SOCIALES:</b> Ludoteca Todos Juegan.	26
<b>ECONOMÍA:</b> En medio de la incertidumbre y con un nuevo cisne negro.	28
<b>VALORES:</b> Aprendiendo a convivir.	30
<b>ARTÍCULO DE OPINIÓN:</b> La vida sigue.	32
<b>DE SOCIO A SOCIO:</b> Juan Pedro Martínez.	34
<b>EN CLAVE DE VERSO:</b> El curandero.	35

**Director:** Matías García Fernández.

**Consejo de Redacción:** Vanesa Díaz García, Antonio Uclés López, Rocío Berenguel Martínez, Victoria Fernández Palenzuela, María Jesús Bonilla Garrido.

**Colaboran en este número:** Ángel Rueda Martínez, Luis López Jiménez, Patricia Buedo Martínez, Juan Carlos Tortosa López, Diego Rodríguez Rodríguez, Andrés Sánchez Picón.

**Redacción:** Ernesto de Gabriel Llanderas.

**Publicidad y Administración:** C/ San Rafael, 25. Pol. Ind. San Rafael. 04230. HUÉRCAL DE ALMERÍA.

Tel.: 950 62 06 06 Fax: 950 62 06 08

Email: comunicacion@elsaliente.com

Depósito Legal: AI-237-2003

ISSN: 1697-4913.

En El Saliente, estamos comprometidos con los

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Producido en colaboración con: TROUBLESHOOTING COMPANY | trouble@elsaliente.com | +34 950 62 06 06  
Para cualquier duda sobre la edición, por favor contactar con: @elsaliente@elcomunicacion.com

## Agradecimientos. Entidades colaboradoras:



## Instituciones que han depositado su confianza en la Asociación El Saliente para la gestión de Centros Educativos o Centros de Servicios Sociales Especializados:



# La guerra, la peor de las injusticias

**Matías García. Presidente de la Asociación El Saliente.**



**Matías García.**

El pasado 24 de febrero nos despertábamos con la noticia que nunca habiéríamos querido recibir. Después de dos años de pandemia, el mundo ha atravesado un periodo de graves tensiones económicas, sociales y sanitarias y, cuando creíamos que el escenario internacional no podía ir a peor, Rusia invade a Ucrania. Como en todas las guerras, va a haber un montón de víctimas inocentes y de vidas truncadas por el afán imperialista de un gobernante. ¿Qué consecuencias tiene este conflicto bélico, que es el mayor que ha vivido el mundo desde la Segunda Guerra Mundial? Una de las más inquietantes es, sin duda, que la seguridad internacional se ha visto comprometida. Si los países de la OTAN intervienen con sus fuerzas militares, estaríamos hablando de la tercera contienda de proporciones globales. En segundo lugar, los efectos económicos también serán devastadores. Las comunicaciones se han visto afectadas y, además, las inversiones rusas en el extranjero están en suspenso, al igual que las de países internacionales con intereses económicos en Rusia. Por si eso fuera poco, los precios de los combustibles fósiles y las materias primas no paran de subir y ya son 8 veces más altos que hace un año. Esto, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) tendrá "un impacto sustancial en la economía mundial y los mercados financieros, con importantes repercusiones" que no solo se notarán en los países en conflicto, sino también en otros muchos. Sin embargo, sobre todas estas consecuencias hay una que es realmente desgarradora y que debería hacernos reflexionar. Es la pérdida de vidas inocentes y la crisis humanitaria que se ha generado. Me refiero a los bombardeos y combates que se están librando en suelo ucraniano, con un coste de miles de vidas y dejando a innumerables familias sin sus seres queridos, sin sus casas, sin sus ahorros y sin la vida que tenían hasta ese momento. También están esos 2 millones y medio de refugiados que han huido de su país hacia otros del entorno y que probablemente van a ser muchos más, en función de las semanas que se alargue la invasión. Son niños y niñas, mujeres y hombres que poca o ninguna responsabilidad tienen de las decisiones que se toman en el Kremlin o en los despachos de los mandatarios del mundo. En los últimos días hemos visto en las televisiones imágenes que quedarán grabadas en nuestras retinas y nuestro corazón durante mucho tiempo: El menor de once años, que llevaba un número de teléfono apuntado en la mano, fue enviado por su madre hasta Eslovaquia para reunirse allí con familiares andando sólo más de 1000 km. No quiero mencionar otras imágenes dantescas mucho más duras, de familias muertas en las calles, de destrucción. Creo que la siguiente pregunta nos la hemos formulado casi todos en estas últimas semanas: ¿Cómo es posible que en el siglo XXI sigan produciéndose estas situaciones? En España, lamentablemente vivimos también las consecuencias de la Guerra Civil. Todas las guerras son injustas, pero aquellas que se libran entre compatriotas mucho más. La memoria histórica es, a veces, frágil, pero creo que es importante no olvidar para no volver a repetir la historia. Dice Olivier Quez: "cada dos o tres generaciones, cuando se agosta la memoria y desaparecen los últimos testigos de las masacres anteriores, la razón se eclipsa y otros hombres vuelven a propagar el mal". Las generaciones actuales tienen mayor preparación intelectual, pero tenemos una asignatura pendiente en el sistema educativo, la educación en valores y la formación en espíritu crítico.

**"Tenemos una asignatura pendiente en el sistema educativo".**

Estamos viviendo una etapa en España de una polarización de la política, en donde se echa en falta la habilidad comunicativa. No me refiero a la capacidad de hablar bien en público, sino a ser capaz de llegar a entenderse personas que piensan diametralmente opuesto. Cada vez tienen más representación grupos políticos radicales y calan más en la sociedad mensajes que proclaman la intolerancia, la supremacía de unos sobre otros. Son grupos que tienen cabida en nuestro sistema democrático y cuando consiguen cotas de poder restringen la democracia. La invasión de Ucrania es la consecuencia de la lucha de poderes entre 2 bloques EEUU y Rusia que quieren tener la supremacía en el mundo. Putin ha cruzado una línea roja que nunca debería haber pasado. Ha demostrado ser un mandatario sin escrúpulos anteponiendo su ambición, dando como resultado la pérdida de vidas humanas, la destrucción y el sufrimiento del pueblo ucraniano. La guerra es la peor de las injusticias. La única solución es que no se produzca. Por eso resulta preocupante cómo se bombardea a la sociedad con mensajes de odio. Tratan de polarizarnos, sin importarles las consecuencias que ello conlleva, en términos de pérdida de vidas, pobreza, nivel cultural, déficit de los servicios públicos y Producto Interior Bruto. Me gustaría terminar con una breve historia que he visto recientemente en las redes sociales y que resume algo que hemos defendido de manera reiterada desde estas páginas. Un hijo pregunta a su padre: "Papá, si matamos a todos los malos, ¿quedaríamos solo los buenos?", a lo que el padre responde: "No, hijo. Solo quedaríamos los asesinos. El camino no es la violencia, es la Educación".

# “Queremos ofrecer una atención de calidad centrada en la persona”

Jesús Aguirre, Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, analiza la situación sanitaria en la Comunidad andaluza

### ■ Texto de Punto de Apoyo

El Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Jesús Aguirre (Córdoba, 1955) nos habla sobre la pandemia y sobre cuestiones de interés y actualidad en materia sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma.

**La llegada de la pandemia ha supuesto un revés para el sistema público de salud. ¿Qué cambios deberían llevarse a cabo?**

Estos dos últimos años nos han cambiado la vida a todos, en todos los ámbitos, y por supuesto la Sanidad también se ha visto afectada. En Andalucía, la pandemia la hemos convertido en una oportunidad. Hemos implementado muchas medidas para hacer frente al coronavirus, y una gran cantidad de ellas tienen vocación de permanencia y de mejora de nuestro sistema sanitario, suponiendo algunas de ellas un cambio de modelo. Si tengo que poner un ejemplo, la Salud Pública en estos últimos años ha adquirido un gran protagonismo en las políticas sanitarias de todo el mundo. En Andalucía hemos tenido la alerta sanitaria de la listeria; el Virus del Nilo y la pandemia de la Covid-19, con lo que hemos tenido que reforzar la salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica para dar respuesta de una manera más eficaz. En resumen, la evolución de la pandemia de la Covid-19 ha sido cambiante, lo que ha exigido una adaptación permanente de los sistemas de salud.

**¿Cómo afronta nuestra provincia la sexta ola del Covid? ¿Cuáles son los principales desafíos que ha supuesto Ómicron respecto a otras variantes?**

Por suerte, la incidencia por fin es mucho menor, pero es verdad que la sexta ola con Ómicron tuvo un crecimiento muy rápido de casos. Tuvimos que adaptar la Atención Primaria, muy tensionada por momentos, con un Plan de actuación que nos ayudó a volver a su normalidad paulatinamente. Además, tuvimos que

**“Hemos tenido la alerta sanitaria de la listeria, el virus del Nilo y la pandemia de la Covid-19, y hemos tenido que reforzar la Salud Pública.”**

tramitar gran cantidad de bajas laborales a un gran número de ciudadanos, hubo un gran incremento de pruebas diagnósticas por COVID... Sufrimos mucha presión, pero las medidas que impusimos dieron resultado, como lo demuestra el hecho de que Andalucía ha sido la Comunidad Autónoma que ha tenido una menor incidencia acumulada a 14 y a 7 días de España en todas estas semanas.

**¿En qué consiste el Plan de Atención Primaria y qué puntos de mejora introduce?**

Ante la alta transmisión del SARS-Cov-2 por culpa de la variante Ómicron, y para incrementar la capacidad de respuesta sanitaria, pusimos en marcha el Plan de Respuesta a la Alta Incidencia Covid-19 en Atención Primaria (PRAIP), con una inversión de unos 14,7 millones de euros en las ocho primeras semanas del año. Por ejemplo, se produjo un refuerzo de la plantilla de personal. Comparando entre diciembre de 2021 y enero de 2022, se ha incrementado en 97 licenciados sanitarios (médicos), 251 diplomados sanitarios (enfermeras) y 39 profesionales de gestión



Jesús Aguirre, Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

y servicios (auxiliares administrativos), lo que ha permitido mantener abiertos los 1.512 centros de Atención Primaria. Además, tras la finalización de los contratos eventuales por coyuntura Covid-19 en el pasado mes de septiembre de 2020, se renovó a todos los facultativos en esta situación, algo que volvemos a hacer ahora hasta finales del 2022 con un importante esfuerzo, porque vamos a destinar 347 millones de euros más de los previstos hasta abril. En total, en 2022 destinaremos 504,5 millones de euros para los refuerzos de Covid-19.

Por otro lado, y entre otras muchas medidas, se intensificó la implementación de los programas de mejora de accesibilidad por cobertura excepcional, implementándose programas de mejora de la accesibilidad de especial rendimiento para disminuir la demora en consultas de médicos de familia. Además, en la Consejería de Salud y Familias hemos dado continuidad a la incorporación de las enfermeras referentes escolares para este curso, manteniéndose en 400 profesionales; o se han incorporado 83 enfermeras gestoras de casos referentes a los Distritos y Áreas de Gestión Sanitaria de Atención Primaria.

**“Tenemos más camas en los hospitales. Hemos incrementado 1.558 convencionales y 490 UCI con respirador.”**

**Una de sus grandes apuestas es la humanización de la asistencia. ¿Qué espera conseguir con el Plan de Humanización del Sistema Sanitario Público de Andalucía?**

Para este Gobierno es primordial prestar la mejor atención sanitaria posible a los ciudadanos, queremos ofrecer una atención de calidad centrada en la



Jesús Aguirre es cordobés, Licenciado en Medicina y especialista en Medicina de Familia.

persona. El objetivo general del Plan es impulsar el desarrollo de estrategias de humanización que respeten la dignidad de las personas y sus derechos, que incorporen lo que realmente tiene valor para el paciente y condiciones de trabajo adecuadas para sus profesionales.

Todo ello en un entorno confortable y en un marco ético de equidad y de excelencia en la atención. Por ejemplo, trabajamos para mejorar la humanización en los centros sanitarios, en los horarios de acompañamiento a hospitalizados, la equidad en la atención a pacientes y el apoyo psicológico para profesionales; lograr que la estancia sea agradable en los centros sanitarios; ofrecer una atención segura y eficiente, una atención personalizada, que la asistencia sea de fácil acceso; hacer lo más fácil posible la relación personal entre profesionales, pacientes y sus familias...

#### **Desde su responsabilidad como consejero de Salud y Familias, ¿qué balance puede hacernos en estos años de legislatura?**

Desde el Gobierno andaluz el balance lo hacemos con cifras y datos: hemos apostado por la Sanidad Pública, pasando el gasto sanitario por habitante de 1.212 euros en 2018, a 1.460 euros en 2021. En 2018, el presupuesto de salud ascendió a 9.842 millones de euros, mientras que el proyecto de presupuesto de 2022 ascendía a 12.900 millones, un presupuesto que la oposición no nos dejó sacar adelante. Además, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) es hoy el único ente que presta la asistencia sanitaria en Andalucía tras suprimir 5 entes instrumentales como medida de racionalización de la Administración Pública.

Hemos hecho una transformación profunda de la Atención Primaria, hemos impulsado la Salud Mental o se han suprimido las convocatorias de selección de medicamentos. Tenemos más profesionales sanitarios, incrementándose la media de efectivos entre 2018 y 2021 en 21.668 trabajadores, un 21,5% más. Hemos dado mayor estabilidad al 65% de la plantilla del SAS con las Ofertas Públicas de Empleo. Se han mejorado las condiciones laborales de nuestros trabajadores sanitarios. Tenemos más camas en los hospitales. Hemos incrementado 1.558 camas convencionales y 490 UCI con respirador. O la inversión en centros de salud y hospitales, de 2019 a 2022, ha sido de 1.060 millones de euros.

#### **¿Cuál es la hoja de ruta para el futuro más inmediato?**

La Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía mira al futuro pidiendo prudencia a la población, porque la pandemia aún no ha terminado. Y viendo la experiencia de estos dos años, le pedimos al Gobierno de España que facilite herramientas legales a las Comunidades Autónomas para la contención de pandemia y de otras posibles emergencias sanitarias y alertas alimentarias, de modo que la autoridad sanitaria pueda adoptar las medidas necesarias para hacer frente a la pandemia. También pedimos establecer un verdadero sistema de coordinación entre el Gobierno de España y las Comunidades, y la aprobación de una Ley Integral de Salud, que incluya un enfoque One Health, ya que la salud de los ciudadanos debe abordarse desde el concepto de sanidad integral donde la sanidad asistencial, la sanidad preventiva y la asistencia sociosanitaria deben gestionarse como una única realidad sanitaria.

# SERVICIO DE LIMPIEZA

En manos de profesionales



## El Saliente

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Soluciones flexibles para cada cliente



### NUESTROS SERVICIOS

- Limpieza del hogar.
- Limpieza de oficinas y locales.
- Limpieza industrial.
- Limpieza de comunidades.
- Unidad móvil: Limpieza de cristales y persianas.
- Limpieza y desinfección de superficies y espacios.

- Precios competitivos.
- Estrictas medidas de seguridad en salud.
- Cumplimiento de la normativa vigente.
- Trabajadores con formación y experiencia.

+ Info:

651 30 66 71 / 950 62 06 06

[limpiezaymantenimiento@elsaliente.com](mailto:limpiezaymantenimiento@elsaliente.com)

SÍGUENOS EN



CONTACTA CON NOSOTROS  
[www.elsaliente.com](http://www.elsaliente.com)

# “Los valores más importantes para mí son empatía, responsabilidad y honestidad”

**María Jesús Bonilla, Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación El Saliente, hace un repaso a su trayectoria en esta Entidad**

■ Texto de Ernesto de Gabriel

Es miembro de la Junta Directiva y forma parte de la Dirección Técnica, unos puestos que ocupa después de una larga trayectoria en la Asociación El Saliente, que comenzó cuando participó en un Taller de Empleo gestionado por la Entidad. Desde entonces, ha demostrado su implicación, responsabilidad y compromiso, además de su buen talante y estilo personal directo y resolutivo en el trato con los demás. Ahora ella nos cuenta, con sus propias palabras, sus impresiones sobre la labor que realiza y la satisfacción personal y profesional que esto le produce.

### ¿Quién es María Jesús Bonilla?

Soy trabajadora de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente y además, Secretaria de la Entidad.

### ¿Puedes describirnos tu trayectoria profesional?

Mi trayectoria profesional siempre se ha basado en el trabajo administrativo. Y mi relación con El Saliente empezó en 2013. Yo comencé en un Taller de Empleo como administrativa. Este iba dirigido a personas con discapacidad y cuando finalizó pasé al puesto de recepción. Ahí estuve varios años y de ahí pasé al puesto que ocupo actualmente, que es responsable del Gabinete de Dirección Técnica, Gerencia y Presidencia.

### ¿Cuáles son los valores más importante en tu vida?

Para mí, los valores más importantes que hay ahora mismo en mi vida son la empatía, la responsabilidad y la honestidad.

### ¿Qué pueden encontrar en ti, como Secretaria, los miembros de la Asociación?

Como Secretaria de la Asociación, y en conjunto con el resto de los miembros que componen la Junta Directiva, lo que se pretende es satisfacer las necesidades y las demandas, tanto sociales como personales, de las personas con discapacidad. Además, desde nuestra parte se llevan a cabo las



María Jesús Bonilla Garrido.

**“Mi relación con El Saliente comenzó en 2013, con un Taller de Empleo, después estuve en recepción y de ahí pasé al Gabinete de Presidencia.”**

# El Saliente

TUS NECESIDADES • NUESTROS RETOS



Comenzó su trayectoria en la Entidad a través de un Taller de Empleo.

acciones necesarias para que se ejecuten aquellos acuerdos que hemos adoptado en las reuniones de la Junta Directiva.

## ¿Qué te aporta ser miembro de esta Entidad Social?

Me supone un gran reto, tanto a nivel profesional como personal, sobre todo por la gran diversidad y tipología de centros con los que trabajamos y la gran cantidad de personas usuarias a las que atendemos diariamente.

## Hay quienes desconocen o no tienen suficiente información sobre la labor que desarrolla El Saliente.

### ¿Qué les dirías para que se plantearan pertenecer a este proyecto social?

Les diría que el fin de la Asociación es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la Atención Social y de la gestión de centros y servicios. Los proyectos a los que damos respaldo están encaminados a generar nuevas oportunidades para terminar con las situaciones de exclusión social. Por tanto, pienso que formar parte de nuestro proyecto social es muy gratificante.

## ¿Hacia dónde crees que evoluciona la Entidad?

Hacia la innovación y el compromiso con la evolución y la mejora continua. Hacia el avance y el crecimiento dando una excelente atención a las personas con discapacidad y hacia nuevos retos que nos impulsen en nuestra lucha por transformar nuestra sociedad.

**“Pertener a esta Entidad supone para mí un gran reto, tanto profesional como personal, por la gran tipología de centros y la gran cantidad de personas usuarias.”**

## ¿Cuál es tu principal reto? Y si tuvieras que pedir un deseo, ¿cuál sería?

Como reto diría continuar mirando hacia adelante con las mismas ganas y la misma ilusión de seguir alcanzando objetivos.

## ¿Qué balance haces de esta experiencia?

En general, la definiría como enriquecedora, ya que es muy gratificante ver cómo todo el esfuerzo empleado por parte de todas las personas que componen la Entidad va alcanzando sus objetivos.

# “Diría a las jóvenes que confíen en lograr sus metas”

“Que sean perseverantes y no se dejen engañar por los estereotipos de género”, afirma la investigadora Amelia Jiménez

■ Texto de Ernesto de Gabriel

La almeriense Amelia Jiménez Sánchez es doctora en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Recibió la beca INPHINIT de la Caixa y también fue reconocida entre las mejores estudiantes del departamento de informática de la Universidad Técnica de Munich (TUM).

**¿Cómo comenzó tu interés por la ingeniería, la informática y su aplicación a la medicina?**

De niña fui observadora y curiosa. Trataba de entender el funcionamiento de las cosas, en particular, de la tecnología, siempre buscaba aprender algo nuevo. Es algo que no ha cambiado a día de hoy. Tras realizar el Bachillerato, en la modalidad de ciencias en el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Bahía de Almería, decidí cursar estudios de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación en la Universidad de Granada. Durante este periodo, a través de algunas asignaturas de procesamiento de señal biomédica, me empecé a interesar en el reconocimiento de patrones y su aplicación en la medicina. Al terminar, me trasladé a Múnich, Alemania, para realizar un máster especializado en visión por ordenador para imagen médica en la Technische Universität München (TUM). Durante la realización del máster fue cuando aprendí la teoría y aplicaciones de la Inteligencia Artificial (IA). Trabajé en varios proyectos de investigación, como: detección de cáncer de mama, clasificación de fracturas de fémur o la delineación de tumores en el cerebro. Descubrí el potencial que la inteligencia artificial tiene en el campo de la medicina para apoyar tareas como el diagnóstico precoz o la planificación de intervenciones quirúrgicas.

**Un expediente académico brillante y una extensa labor investigadora. ¿Qué destacarías de tus experiencias y estancias fuera de España?**

En lo personal considero que viajar es una experiencia muy enriquecedora. Ayuda al descubrimiento personal, amplía los horizontes y abre la mente. De mis experiencias fuera de España resaltaría la importancia de conocer a



La ingeniera almeriense en una jornada de trabajo.

**“La Inteligencia Artificial tiene mucho potencial en medicina y en el diagnóstico de enfermedades”.**

personas de otras culturas, nuevas ciudades y diferentes idiomas. Formar parte de un entorno internacional, y, en algunos casos, multidisciplinar, me ha ayudado a enriquecer mi capacidad de liderazgo. Las experiencias internacionales creo que también reflejan mis ganas de aprender, progresar y me ayudan a seguir creciendo en multitud de dimensiones.

### **¿Qué retos tiene la investigación para poner la Inteligencia Artificial al servicio de la medicina?**

La mayoría de algoritmos de IA hoy en día se basan en aprendizaje automático (machine learning). Un algoritmo es una serie de instrucciones ordenadas y finitas para solucionar un problema. Los algoritmos de IA permiten extraer patrones característicos, también llamados representación, directamente de los datos. Basándome en mi experiencia, procedo a concretar algunos retos. Por ejemplo, el algoritmo recibe una mamografía junto con una anotación que indica si hay un tumor. Entonces cuanto mayor y más diversa sea nuestra base de datos, mejor será nuestro algoritmo. Obtener una base de datos con esas características presenta varias dificultades.

### **¿Cuáles son esas dificultades?**

Es imprescindible que se respete la privacidad de los/las pacientes. Lo cual puede dificultar compartir datos entre diferentes hospitales. Para el aprendizaje supervisado son necesarias las anotaciones. El etiquetado de imágenes requiere del conocimiento, experiencia y tiempo del personal médico. Finalmente, otro reto de los algoritmos que aprenden de los datos es "el sesgo", por ello es importante incluir poblaciones diversas.

### **¿En qué medida la Inteligencia Artificial puede ayudarnos en el diagnóstico precoz o la planificación de intervenciones quirúrgicas?**

El objetivo de los algoritmos que desarrollamos con Inteligencia Artificial es servir de apoyo al personal médico y no reemplazarlo. En el caso de diagnóstico puede servir como una segunda lectura o para construir un sistema de aprendizaje para médicos/as residentes (profesionales noveles con menos experiencia). En las intervenciones quirúrgicas hay una tendencia en los últimos años a procesos mínimamente invasivos siempre que sea posible. Estos procedimientos tienen ventajas como una recuperación más pronta y cicatrices de menor tamaño. A partir de resonancias magnéticas o tomografías computarizadas, se pueden construir mapas en 3D para guiar la navegación durante la operación.

### **¿Qué implicaciones tiene el uso de grandes cantidades de información de pacientes mediante el big data para el régimen legal de los datos personales en el ámbito de la asistencia sanitaria?**

Los algoritmos de big data han de garantizar la seguridad y privacidad de los datos personales clínicos. Para que este tipo de algoritmos lleguen a la práctica



Amelia Jiménez Sánchez.

**“En la investigación médica con IA es imprescindible que se respete la privacidad de los pacientes.”**

en hospitales tienen que pasar por las organizaciones responsables: General Data Protection and Regulation (GDPR) en UE/UK y Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPAA) en EEUU.

### **Por último, es importante visibilizar el papel de la mujer en la ciencia ¿qué dirías a las niñas para fomentar y despertar su curiosidad para estudiar carreras técnicas y científicas?**

Les animaría a que estudien aquello que les apasione, a que sean observadoras y curiosas, y a que se esfuercen en superar cualquier obstáculo que encuentren en el camino. Les diría que sean perseverantes y confíen en lograr sus metas y que no se dejen engañar por los estereotipos de género que aún permanecen en nuestra sociedad.

# La Educación Infantil, instrumento de prevención y fundamento de la Educación

## Alejado en el tiempo queda el concepto de guardería como centro educativo para los primeros años de vida de los niños y las niñas

■ **Texto de Juan Carlos Tortosa López. Investigador del Proyecto de Transferencia “El derecho y las entidades de carácter social”, en el marco del convenio entre la Universidad de Almería y la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente.**

Alejado en el tiempo queda el concepto de guardería como centro educativo para los primeros años de vida de las niñas y los niños de nuestra sociedad. Para las familias trabajadoras, en las que ambos progenitores debían ausentarse del hogar familiar, era un recurso costoso a la par que útil para poder desarrollar su actividad laboral. A la vez, los menores podían iniciarse en las relaciones sociales y en el aprendizaje a través del juego.

En la actualidad, y por mor de la preocupación del legislador, estas escuelas han evolucionado, convirtiéndose en centros educativos de capital importancia en la prevención, atención a la infancia e iniciación en una educación en valores. Para conseguir estos objetivos, se ha regulado la formación obligatoria del personal que atiende al alumnado, siendo necesario estar en posesión, como mínimo, de la titulación oficial de Técnicos Superiores en Educación Infantil, manteniendo una ratio adecuada de menores por aula y supervisados por Graduados en Educación Infantil.

Este personal está formado en la prevención de problemas cognitivos en la infancia, en la observación de dificultades para la normal relación con sus compañeros y otras patologías físicas, que, a través del análisis indiciario, puedan conformar señales de alarma, para poner a quienes lo puedan necesitar en manos de los especialistas en atención temprana de la Administración educativa. Todo ello con la activa participación de los progenitores, como responsables de la adopción de las medidas necesarias para tratar los posibles problemas de sus hijos e hijas.

De lo expuesto se extraen como notas esenciales de las escuelas infantiles, que son una herramienta eficaz de detección de posibles trastornos de conducta, lo que hace de ellas una estructura indispensable para el desarrollo y socialización de estos noveles estudiantes. Esta importante función justifica, entre otras, la necesidad



Juan Carlos Tortosa.

**“Estos espacios son una herramienta eficaz para la detección de posibles trastornos de conducta.”**

de demandar la progresiva implantación de la gratuidad de los ciclos educativos infantiles, con la suficiente oferta pública de plazas con capacidad para cubrir la demanda actual. Tras la reforma de la Educación Infantil operada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que



El juego forma parte del aprendizaje en la etapa infantil.

se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil se convierte en un periodo educativo con identidad propia, que tiene encomendado el desarrollo del ejercicio del derecho a la educación, en esta temprana edad comprendida entre el nacimiento de niñas y niños hasta el momento en que alcanzan los seis años.

La educación infantil, desde la óptica de la organización educativa, se divide en dos ciclos: el primero para menores de cero a tres años y el segundo para los de tres a seis años. Los centros escolares donde se desarrolla la actividad educativa deberán ser autorizados por la Administración Pública. En la reforma, se acentúa la cooperación de los Centros con los padres, madres y tutores de los menores, promoviendo la educación en igualdad de condiciones, la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, trabajando sobre el aprendizaje con igualdad de género y con diligente vigilancia de las necesidades especiales de apoyo educativo.

Todo ello con el propósito de sentar las bases de una educación en valores sociales, sostenibilidad ambiental y autoestima personal temprana. Se deberá trabajar en la detección precoz de las mencionadas necesidades

**“La reforma acentúa la cooperación de los centros con los padres, madres y tutores.”**

especiales de apoyo, siempre bajo el prisma del interés superior del menor y con el consenso de los progenitores o tutores, en referencia a la más adecuada integración de los menores y teniendo en cuenta los regímenes disponibles adaptados a sus necesidades, con especial favorecimiento en su creación y disposición de recursos por parte de la Administración.

Todo ello con el horizonte de conseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 (ODS 4. Educación de Calidad), de la Agenda 2030, para lo cual se contará con un plazo de 10 años al objeto de su desarrollo, así como facilitar medidas de apoyo personalizadas y efectivas, en entornos que generen el máximo desarrollo académico y social, con el claro objetivo de la plena inclusión social. Del mismo modo, en la ordenación y los principios pedagógicos de la educación infantil, se incorpora el respeto a la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

Las Administraciones competentes deberán incrementar progresivamente la oferta de plazas escolares para estos ciclos, contando con las plazas públicas y llevando a cabo los convenios que la ley autoriza para firmar con entidades privadas sin ánimo de lucro, debidamente autorizadas y supervisadas por la Administración educativa. A partir de la entrada en vigor de esta Ley, recordemos que lo está desde el 19 de enero de 2021, se abre un plazo anual, que a la fecha está cerca de concluir, para configurar un periodo de ocho años en el que se trabaje para lograr la consecución de una oferta pública de plazas con capacidad para cubrir las necesidades y con la finalidad consecutiva de la gratuidad del Primer Ciclo de Educación Infantil, estableciendo prioridades durante este periodo para el acceso gratuito del alumnado en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

# Las carencias del Sistema de Dependencia, a debate

■ Texto de Ernesto de Gabriel

**Esta actividad, organizada por la Universidad de Almería y la Asociación El Saliente, ha estado enmarcada en la iniciativa UAL TRANSFIERE**

La Jornada “La Discapacidad a Debate” se ha celebrado en la Universidad de Almería y ha congregado a un centenar de asistentes y a un grupo multidisciplinar de expertos, que han destacado la importancia de dotar con más recursos al Sistema de Dependencia para que sea eficiente dando respuesta a las necesidades de las personas que no tienen autonomía para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria.

La jornada ha sido inaugurada por la Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, Maribel Ramírez, quien ha manifestado que “para que las leyes cumplan la función social para la que se han promulgado, es necesario dotarlas de los recursos económicos suficientes, para que su implantación conlleve, en el caso que estamos tratando, que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto de la población”.

Por su parte, Matías García, Presidente de El Saliente ha manifestado que, aunque nuestro Ordenamiento Jurídico garantiza a todas las personas los mismos derechos, sin embargo, no todas las personas gozamos de las mismas oportunidades. Además, sacó a colación 4 casos de personas que se ven privadas del disfrute de derechos por la defectuosa aplicación de las normativas que regulan los baremos de discapacidad, dependencia e incapacidad laboral.

La Universidad de Almería mantiene una colaboración estrecha con la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente y en este marco de trabajo colaborativo se encuadra la iniciativa UAL TRANSFIERE y el proyecto “El derecho y las entidades de carácter social”. En este sentido, la investigadora principal del proyecto y Profesora Titular de Derecho Mercantil de la UAL, María del Mar Gómez, ha expuesto una serie



Un momento de la jornada celebrada en la UAL.

**“Hay igualdad de derechos, pero no igualdad real de oportunidades.”**



Acto inaugural de la Jornada "La Discapacidad a Debate".

de medidas puestas en marcha en el marco de este proyecto, entre las que se ha incluido la celebración de la Jornada "Mujer y Discapacidad".

#### **Análisis y reflexión ante la realidad social**

La primera mesa redonda, titulada "Debate sobre el baremo de discapacidad y su reconocimiento. Valoración de la Dependencia y recursos" y moderada por Matías García, ha contado con la participación del Médico y Ex Asesor Técnico de Valoración de la Junta de Andalucía, José Antonio Alfonso Granero, la Trabajadora Social del Distrito Sanitario de Almería, Concepción Zurita Alonso, y Federico Alonso Trujillo, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y Director del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia. José Antonio Alfonso, Médico y Ex Asesor Técnico de Valoración de la Junta de Andalucía, ha destacado en su intervención que "el baremo para la discapacidad es el que hay, la cuestión está en la interpretación que se hace de él y los que lo interpretan son personas con distintas sensibilidades". Además, ha indicado que "la valoración es conjunta y se hace por un equipo multidisciplinar de tres expertos, un médico, un psicólogo y un trabajador social".

Federico Alonso Trujillo, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y Director del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, ha expuesto datos relativos a la dotación económica de la Ley de Dependencia y ha puesto el foco en la necesidad de financiación y recursos, más aún cuando se está produciendo un progresivo envejecimiento de la población que deriva en un mayor porcentaje de personas con discapacidad. La Trabajadora Social del Distrito Sanitario de Almería, Concepción Zurita Alonso, ha expresado que "la Ley de Dependencia fue un buen punto de partida. Sin embargo,

no nos fijamos nunca en el tema de la promoción de la autonomía personal, que es también importante dada la escasez de recursos".

#### **Discapacidad y Relaciones Laborales**

Por su parte, en la segunda mesa se ha hablado sobre "Discapacidad y Relaciones Laborales" y ha estado moderada por la Profesora Titular de Derecho Mercantil de la UAL, M<sup>ra</sup> del Mar Gómez Lozano e investigadora principal del proyecto. Los participantes han sido la Inspectora Médica de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades (UMVI) de la Junta de Andalucía, Carolina Vilches, el Médico Especialista Valorador del Daño Corporal, Francisco José Llave Gamero, y el Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCO e investigador participante en el proyecto, Juan Escribano Gutiérrez. La Inspectora de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades (UMVI) de la Junta de Andalucía, Carolina Vilches, ha explicado casos de aplicación de la normativa y de cómo, en ocasiones, se producen situaciones de desprotección, tanto para las personas trabajadoras como para las empresas.

El Médico Especialista Valorador del Daño Corporal, Francisco José Llave Gamero, ha detallado la valoración del daño corporal para un proceso de incapacitación laboral, explicando a través de un caso que llega a la vía judicial y le dan la razón a la persona interesada, cómo se pueden cometer graves errores a la hora de valorar las situaciones de incapacidad laboral. El Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCO e investigador participante en el proyecto, Juan Escribano Gutiérrez, ha hecho un repaso cronológico a la legislación en materia de discapacidad desde la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, conocida como la LISMI, hasta la actualidad con la Ley General de Discapacidad.

## Más empleabilidad en los sectores de Limpieza y Cocina

■ Texto de Carlos Momblant Barroso

**La Asociación El Saliente ha organizado un curso para personas desempleadas financiado por la Entidad Pública Empresarial ENAIRE**

Uno de los ejes estratégicos de la actividad de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente es la generación de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad. Crear puestos de trabajo para este colectivo es uno de los retos diarios de la Entidad y, en este sentido, la formación es un factor facilitador de la inserción laboral. Con este objetivo, la Asociación lleva a cabo un programa para formar a 10 personas en situación de desempleo en los sectores de Limpieza y Cocina. Gracias a esta acción formativa, se aumentan las posibilidades de empleabilidad de las personas participantes.

Se lleva a cabo desde el 1 de febrero y hasta el 29 de abril, en instalaciones de El Saliente en Huércal de Almería, con un total de 10 participantes. El temario consta de dos bloques, que, a su vez, tienen una parte teórica y otra práctica. El principal requisito para participar ha sido estar en posesión del certificado de discapacidad, con un porcentaje igual o superior al 33%.

La iniciativa está financiada por la Entidad Pública Empresarial ENAIRE, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Este programa formativo está dirigido a personas con discapacidad de escaso nivel formativo y experiencia profesional, con el fin de capacitarles y facilitar su inserción laboral. La Asociación de Personas con Discapacidad el Saliente ha sido seleccionada entre otras 11 entidades nacionales, de las 108 solicitudes presentadas a esta convocatoria.

### Impacto de la pandemia en el mercado laboral

En una coyuntura como la actual, en la que la pandemia por COVID-19 ha impactado gravemente en el entorno



Antonio Uclés, de la Junta Directiva, en la firma de ENAIRE.

**“Esta acción formativa cuenta con un total de 10 plazas para personas con discapacidad.”**

social y económico, especialmente en colectivos vulnerables, ENAIRE apuesta en estas subvenciones como un mecanismo que favorezca los medios y recursos necesarios para garantizar el máximo desarrollo de capacidades de autonomía e independencia, calidad de vida e integración e inclusión en su esfera personal y



Acto institucional que ha congregado a todas las entidades receptoras de una ayuda de ENAIRE.

profesional para las personas con discapacidad. En total se benefician de esta acción formativa 10 personas con discapacidad en los sectores de limpieza y cocina. Consta de una fase inicial teórica para dotar a las personas participantes de conocimientos y posteriormente pasar a la fase de realización de las prácticas que mejoren su capacitación y así facilitar su inserción laboral.

Actualmente, ya se han superado las partes transversales, en la que se les enseña los aspectos más relevantes de la comunicación y se les dota en competencias digitales, y la parte de limpieza, en la que aprenden a tratar diferentes superficies así como la correcta dosificación de productos. Los alumnos/as se encuentran en la parte teórica de cocina en la que aprenderán aspectos básicos de nutrición, así como a realizar una correcta trazabilidad de los productos y la preparación de menús.

#### **Compromiso con los ODS 2030 y Responsabilidad Social**

Una prioridad para la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente es la igualdad de oportunidades y una de las mejores maneras de conseguir autonomía, motivación, experiencias y desarrollo de habilidades es a través del acceso al empleo.

La inserción laboral constituye una importante vía de desarrollo personal, bienestar emocional y una incorporación plena a la sociedad, más aún en un contexto

**“El empleo fomenta la autonomía, la motivación y el desarrollo de habilidades.”**

tan complicado como el actual, ya que a los obstáculos que encuentran las personas con discapacidad en su incorporación al mercado de trabajo, hay que añadir las dificultades que la nueva normalidad plantea, siendo vital reforzar este tipo de actuaciones que garanticen que las personas más vulnerables puedan tener más oportunidades para su inclusión laboral. Esta iniciativa pretende incidir en la aplicación de valores y promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030.

Así, durante la formación se hace hincapié en los ODS 4 (Educación de Calidad) y 5 (Igualdad de Género), con una formación de calidad y de respeto a la inclusión de género y, además, incidimos en el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) para reducir las diferencias, especialmente en las personas con discapacidad que participan.

# Reivindicación y sensibilización en los derechos de las mujeres con discapacidad

■ Texto de Ernesto de Gabriel

## El Campus de la Universidad de Almería ha acogido este acto de la iniciativa UAL TRANSFIERE y el proyecto D-Social

La Jornada "Mujer y Discapacidad" ha sido un foro de encuentro para reflexionar y analizar cuestiones de interés sobre aspectos legales de actualidad que afectan a los derechos de las mujeres con discapacidad, en el marco del proyecto "El derecho y las entidades de carácter social", que, a su vez, se integra en la iniciativa UAL TRANSFIERE, en la que la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente colabora de forma estrecha. En este encuentro se ha puesto de manifiesto la discriminación múltiple a la que se enfrentan muchas mujeres con discapacidad, por el hecho de ser mujeres, de tener discapacidad y, en muchos casos, cómo afecta la edad, generando una situación de mayor vulnerabilidad. Ante las muchas circunstancias de discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, ha habido una llamada a alzar la voz, abogando por la reivindicación, la sensibilización y el apoyo al empleo para las mujeres con discapacidad, desde el respeto, la empatía y las acciones y políticas tendentes a conseguir la igualdad, en una labor que va más allá de las aulas.

### Programa de la actividad

El programa ha constado de dos mesas redondas. En la inauguración ha participado María Isabel Ramírez Álvarez, Vicerrectora de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la



Intervención de Gemma Clares, de la Asociación El Saliente.

**“Las mujeres con discapacidad son víctimas de una doble discriminación y en esta jornada ha habido una llamada a alzar la voz”.**

UAL, junto a Eva Díez Peralta, Directora de la Unidad de Igualdad de la UAL. La mesa se ha estructurado en dos bloques, moderados por la profesora de la UAL, M<sup>ra</sup> del Mar Gómez Lozano, como investigadora principal del proyecto. En el primero de ellos, entre las participantes, se ha contado con la intervención de Gemma Clares López, trabajadora de la Asociación El Saliente, que ha



Foto de familia con las intervinientes y miembros de la Asociación El Saliente.

aportado su propio testimonio como una historia de lucha, superación y ejemplo de participación plena y la oportunidad gratificante de empoderamiento e inserción laboral que ha tenido.

#### **Discriminación por género, edad y discapacidad**

La Dra. Marta Morillas Fernández, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada, ha expuesto algunas de las principales líneas de la reforma operada en nuestro ordenamiento jurídico por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, centrándose en las modificaciones más relevantes en torno a este concepto de la capacidad.

La Dra. Ana María Pérez Vallejo, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Almería, ha intervenido con el tema "Discriminación múltiple: género, edad y discapacidad", analizando este concepto, con especial referencia a los grupos vulnerables y que trae su causa de la Convención de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer, advirtiendo sobre las consecuencias de la feminización de la pobreza. Finalmente, la Dra. Nuria Martínez Sánchez, investigadora también en las materias de discapacidad, sobre las que versó su tesis doctoral, expuso los distintos modelos de concepción de la discapacidad, analizando la capacidad para contraer matrimonio de estas personas.

En el segundo bloque ha intervenido, en primer lugar la Dra. María José Cazorla González, Profesora Titular de Derecho Civil, abordando la principal problemática relacionada con el consentimiento informado y la libertad sexual, haciendo especial referencia, entre otras cuestiones, a la Disposición Adicional 1ª de la mencionada Ley 8/2021, en la que se concreta el régimen de las entidades del Tercer Sector y se detallan las actuaciones que podrán desempeñar como colaboradoras con la

Administración de Justicia. Posteriormente, la Dra. Alba Paños, Profesora Titular de Derecho Civil, ha analizado aspectos relacionados con la esterilización forzosa de mujeres y niñas con discapacidad, advirtiendo del tiempo transcurrido hasta la erradicación de esta práctica y de los efectos respecto a las sentencias dictadas antes de la reforma. Por último, la Dra. Fátima Pérez Ferrer, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Almería, se ha centrado en el tratamiento penal de la discapacidad, distinguiendo entre la discapacidad de las personas que actúan como autores de conductas delictivas y aquellos otros que resultan víctimas de delitos. En todas las intervenciones se ha hecho referencia a la más reciente jurisprudencia relacionada con las materias abordadas, por lo que todas las personas asistentes, profesionales, investigadores y estudiantes han podido conocer de primera mano y con total rigurosidad las claves de los distintos aspectos tratados y su puesta al día.

#### **Análisis crítico**

Al análisis crítico de las diversas situaciones, con interesantes propuestas de intervención, se ha sumado la sensibilidad que inexcusablemente exige el tratamiento de los diversos problemas que surgen en la protección social que estas personas demandan. Este encuentro ha supuesto una muestra más de la necesaria transferencia de conocimiento a la sociedad y del valor que tiene para ésta poder contar con profesionales e investigadores especializados en las diversas temáticas, que, en este proyecto concreto, se han centrado tanto en las Entidades del tercer sector, como en las personas con discapacidad, analizando un amplio catálogo de cuestiones planteadas por la entidad y de otros temas a propuesta de los investigadores. Sin duda, una experiencia muy enriquecedora para todas las personas participantes en una Jornada que ha puesto de manifiesto el compromiso con la igualdad y la investigación, construyendo un nuevo y esperanzador discurso en torno a las mujeres con discapacidad.

# Sobre los costes, los precios y el mercado de la electricidad

■ Texto de Diego Rodríguez Rodríguez. Universidad Complutense de Madrid y Fedea.



El precio de la electricidad está alcanzando máximos históricos.

Los hogares españoles están viendo cómo, desde el año 2021, los precios de la factura de la luz están experimentando una rápida subida que no parece tener freno. Ante esto, muchos se preguntan por las causas y los factores que influyen en ese precio final que pagan las familias. Estas son las respuestas de Diego Rodríguez Rodríguez, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

¿Qué pagamos en la factura de la luz? Un consumidor de electricidad paga en su factura por cuatro conceptos. El primero de ellos es la energía que adquiere a las empresas generadoras a través de su comercializadora. Un hogar medio consume entre 3.000 y 4.000 kWh al año, es decir, entre 3 y 4 MWh al año. Los MWh son la unidad en la que se negocia el precio para cada hora en el mercado mayorista diario, en el que participan los generadores y los comercializadores, siendo con estos últimos con los que el consumidor tiene una relación contractual. Por lo tanto, si el precio mayorista está en 70 €/MWh (lo que es ya un precio muy alto en términos históricos), entonces el consumidor medio paga entre 210 y 280 € al año por la energía adquirida. Ese mercado organizado está gestionado en España y Portugal por

**“El aumento se debe, entre otras cosas, a la subida de precios del gas y de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>”.**

una empresa llamada OMIE (Operador del Mercado Ibérico, Polo Español) en su formato de mercado al contado o spot (diario e intradiario).

Sin embargo, la casación del mercado, en la que se determina el precio, no la hace OMIE aisladamente, sino que se ejecuta simultáneamente para un amplísimo conjunto de países europeos mediante un algoritmo común. El precio mayorista varía pues para cada hora de cada día y se establece, como se ha señalado, en un mercado organizado de ámbito europeo en el que participan miles de oferentes y demandantes. Si hubiera interconexión “perfecta” entre todos los países europeos, el precio sería único.



El cálculo de la factura se realiza mediante un proceso con muchas particularidades.

Como no la hay (las interconexiones son limitadas y se saturan), los precios divergen entre países porque no es posible llevar toda la electricidad desde el mercado con el precio más barato al mercado con el precio más caro. Por ejemplo, como entre España y Portugal hay mucha interconexión los dos países tienen los mismos precios en prácticamente la totalidad de las horas del año. En cambio, entre España y Francia solo coinciden estrictamente en, aproximadamente, el 40% de las horas del año.

El encarecimiento actual de precios en los mercados mayoristas europeos es incuestionable. Las razones del crecimiento del precio de mercado en estos últimos meses son claras y conocidas: el aumento del precio del gas y el aumento del precio de los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Es importante entender que el precio en los mercados mayoristas incide de forma diferente sobre la factura final del consumidor en función de cómo se configure el contrato entre la empresa comercializadora (que es quien paga ese precio a los generadores) y sus clientes de electricidad. En el caso de la tarifa regulada por la que han optado buena parte de los hogares, el llamado Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), la transmisión es inmediata pues el consumidor paga el precio mayorista más un pequeño margen. En otros casos, el comercializador es libre de fijar el margen y puede optar por ofrecer una mayor estabilidad en el precio final, suavizando las oscilaciones de los precios mayoristas. En España hay actualmente más de 650 empresas comercializadoras de electricidad y el consumidor es libre de elegir la comercializadora y tarifa que desee.

Un comercializador también puede comprar energía en los mercados de futuros o de forma bilateral a un generador, que en la gran mayoría de los casos es un grupo nuclear. También se están desarrollando crecientemente contratos de energía de largo plazo (Power Purchase Agreement, PPA) para estimular la entrada de nueva generación renovable. El "comprador" de esa energía suele ser una gran

**“En la factura del consumidor se integran otros costes que provienen de decisiones de política energética”.**

empresa consumidora. Sin embargo, la gran mayoría de la generación se adquiere en los mercados de contado o spot<sup>4</sup> (diario y, con menor importancia, intradiarios).

**En segundo lugar, hay que considerar que el precio que el consumidor paga por la energía consumida es el que (tras restarle el margen del comercializador) recibe el generador por la energía que inyecta a la red.** Sin embargo, lógicamente esa energía hay que llevarla al consumidor, por lo que este paga también por los costes de la red.

**Además, como tercer factor a tener en cuenta, en la factura del consumidor se integran “otros” costes que, fundamentalmente, provienen de decisiones de política energética.** El fundamental es el coste de las primas, en forma de retribución específica, que se establecieron para incentivar la entrada de renovables hasta 2012.

**Por último, a la suma de los tres costes anteriores (coste de la energía, peajes y cargos), se le aplica dos impuestos en cascada.** Primero, el Impuesto especial de la electricidad, con un tipo del 5,1% y, segundo, sobre la cuantía incrementada por ese tributo, se aplica el IVA que, provisionalmente, tiene un tipo reducido del 10% para el consumidor doméstico (frente al 21% anterior).

# La nueva reforma laboral: novedades y puntos clave

■ Texto de Ariana Gines Hidalgo

**Se promueve la estabilidad en el empleo y se limita el uso abusivo, injustificado y desproporcionado de la contratación temporal**



Entre otras cosas, el texto legislativo busca mejorar los sistemas públicos de protección social.

Con la reforma laboral introducida por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo entran en vigor las nuevas modificaciones recogidas en el mismo, promoviendo la estabilidad en el empleo y la limitación de un uso abusivo, injustificado y desproporcionado de la contratación temporal. Además, supone un crecimiento del empleo sostenible en el tiempo, mejora las condiciones de trabajo, refuerza los sistemas públicos de protección social, etc.

### **Criterios de actuación**

Esta nueva regulación establece criterios de actuación en el marco de la contratación laboral, en su vertiente de contratación fija, fija-discontinua, temporal, así como en los contratos formativos, convenios colectivos, subcontratación, etc. recogiendo las siguientes modificaciones principales. Los contratos de trabajo se presumirán por tiempo indefinido. De esta manera, desaparece la posibilidad de celebrar contratos por obra o servicios. Únicamente podrá celebrarse el contrato de

**“Los contratos de trabajo se presumirán por tiempo indefinido, según esta ley.”**

duración determinada por circunstancias de la producción o por sustitución de la persona trabajadora, de tal manera que se debe justificar la temporalidad de este tipo de contratación especificando las circunstancias concretas. Asimismo, el art 15.5 ET recoge la reducción en el encadenamiento de los contratos para considerar a una persona fija. De esta manera, se reduce el plazo de 24 meses para adquirir la condición de trabajador indefinido a 18 meses. Por su parte, el art. 16 ET tras

## “En cuanto a los convenios colectivos, se revierte la prevalencia del de empresa en favor del sectorial.”



su nueva redacción, potencia el contrato fijo discontinuo, introduciendo así, además de los trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, aquellos de prestación intermitente, es decir, los que tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados.

### Convenios colectivos

En cuanto a los convenios colectivos, se revierte la prevalencia del convenio de empresa en favor del sectorial, es así como el convenio de empresa prevalece sobre el sectorial salvo en la regulación del salario y sus complementos, así lo recoge el art. 84 ET. Por otro lado, se recupera la ultraactividad en el art. 86 ET. Con esta reforma, el convenio no decaerá hasta que se firme uno nuevo por lo que las condiciones establecidas en el mismo seguirán en vigor.

En materia de formación, encontramos dos tipos: formación en alternancia de trabajo y para la obtención de práctica profesional. El primero de ellos, limita el contrato de formación para jóvenes de hasta 30 años. Su duración mínima será de entre 3 meses a 2 años, en base al nuevo art. 11.2 ET. La cotización a la Seguridad Social de dicho contrato seguirá lo establecido en la nueva D.A 43º LGSS. Asimismo, el segundo de ellos, se limita a un periodo de entre 6 y 12 meses y se podrá utilizar solo durante los 3 años posteriores al fin de los estudios, así lo recoge el nuevo art. 11.3 ET.

### Modernización de la subcontratación

Igualmente, se establece una modernización en la subcontratación de las actividades empresariales, estableciendo como novedad que, el convenio colectivo de aplicación para las empresas contratistas y subcontratistas será el del sector de la actividad desarrollada en la contrata o subcontrata, con independencia de su objeto social o forma jurídica, salvo que exista otro convenio sectorial aplicable (art. 42.6 ET). Cuando la empresa contratista o subcontratista

La nueva ley introduce cambios de calado.

cuenta con convenio propio, se aplicará este en los términos que resulten del art. 84 ET. Con esta nueva normativa, se modifica la regulación de los ERTE y se crea el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo con dos nuevas modalidades, dando nueva redacción al art. 47 ET e introduciendo el nuevo art. 47 bis ET. Estos nuevos ERTE serán activados por el Consejo de Ministros y las empresas podrán acogerse a ellos previa consulta con la Representación Legal de los Trabajadores.

### Flexibilidad y estabilización

Finalmente, el citado Mecanismo RED consiste en un mecanismo de flexibilidad y estabilización de empleo que permitirá a las empresas solicitar medidas de reducción de jornada y suspensión de contratos de trabajo. Recoge las dos siguientes modalidades: Cíclica, cuando se aprecie una coyuntura macroeconómica general que aconseje la adopción de instrumentos adicionales de estabilización, con una duración máxima de un año. Y sectorial, cuando en un determinado sector o sectores de actividad se aprecien cambios permanentes que generen necesidades de recualificación y de procesos de transición profesional de las personas trabajadoras, con una duración máxima inicial de un año y la posibilidad de dos prórrogas de 6 meses cada una.

# Incorpora, inserción laboral para colectivos vulnerables

■ Texto de Ernesto de Gabriel

**Este programa ha facilitado en Almería 765 puestos de trabajo a personas en situación de vulnerabilidad en 2021 y 210 empresas han colaborado**

El programa de integración laboral Incorpora de la Fundación "la Caixa" facilitó en Almería 765 puestos de trabajo a personas en situación de vulnerabilidad en 2021. Esto ha sido posible gracias a la colaboración de 210 empresas en este proyecto de responsabilidad social. En el total de inserciones destacan las 37 de personas con problemas de salud mental y emocional, derivados por la pandemia. En un año en el que este tipo de trastornos se han incrementado de forma preocupante, además de reforzar la integración laboral y el acompañamiento a personas afectadas, el programa ha impulsado jornadas formativas y prácticas a los técnicos para identificar y abordar con eficacia los problemas mentales y emocionales en los procesos de inserción. En total han sido atendidas 65 personas.

### Impulsando oportunidades de empleo

"Este año ha sido más significativo que nunca el refuerzo de nuestra línea de atención a la salud mental, impulsando oportunidades de empleo a personas con trastornos psicológicos y creando herramientas y recursos para los profesionales de la Red Incorpora con el objetivo de mejorar la atención y el acompañamiento a las personas que lo necesitan", afirma el presidente de la Fundación "la Caixa", Isidro Fainé. Incorpora



Firma de la renovación del convenio con Incorpora.

**"De las 765 inserciones, 433 han sido de mujeres y 332 de hombres".**

también se ha adaptado a las necesidades surgidas en el contexto pandémico, sobre todo en el ámbito sociosanitario, la restauración, la limpieza y el comercio, tendiendo puentes con las empresas y ofreciendo acciones formativas que preparan a los demandantes de empleo para trabajos esenciales.

### Inserciones

De las 765 inserciones, 433 han sido de mujeres y 332 de hombres. Además, 191 han sido de personas con alguna discapacidad, y 574 de personas en riesgo o situación de exclusión. El programa Incorpora, puesto en marcha el 2006, tiene como objetivo que las personas sean agentes de su propio cambio para salir de situaciones difíciles, y lo hace a través del empleo como



Acción formativa en el marco del Programa Incorpora de la Caixa.

forma de inserción social. Para ello, tiende puentes entre las empresas y cerca de 500 entidades sociales que desarrollan el programa y con las que Fundación "la Caixa" está renovando los acuerdos de colaboración por decimosexto año consecutivo. En Almería, las entidades que desarrollan el programa son: Innova Almería, El Saliente, NOESSO y CEPAIM. En 2021, estas entidades intensificaron su labor para dar respuesta a las nuevas necesidades surgidas a través de la red de técnicos del programa, que ofrece atención personalizada y seguimiento continuado a los participantes, antes, durante y después de su contratación.

#### **Tareas realizadas**

Entre las tareas que realizan los/las técnicos/as de inserción laboral, se incluyen la prospección de empresas, el seguimiento del proceso de formación de la persona beneficiaria, el acompañamiento laboral de las personas insertadas, el asesoramiento a las empresas contratantes para facilitar el ajuste de las personas a las características del puesto y el fomento de la colaboración de nuevas empresas en el programa.

Además, desde 2016, Incorpora lleva a cabo una línea de autoempleo gracias a la cual personas en riesgo de exclusión social están participando en una nueva forma de integrarse en el mercado laboral. Las personas con actitud y capacidad emprendedoras pueden desarrollar un plan de negocio para crear su propia empresa, apoyadas en un itinerario personalizado, con formación y

**"En 2021, El Saliente ha atendido a 327 personas".**

acompañamiento facilitados por el programa. Gracias a esta iniciativa, Incorpora atendió ha facilitado en 2021 la creación de 25 nuevas microempresas en Almería. En 2021, desde la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente se han atendido un total de 327 personas. En concreto la línea de Puntos Formativos está destinada a capacitar a las personas desempleadas en competencias técnicas del sector al que se dirige la formación.

Se han organizado 3 cursos, que han estado enmarcados en los ámbitos del Comercio y la Restauración, concretamente, dos cursos de Auxiliar de Almacén y/o Comercio, y un curso de hostelería con perfiles de camareras y camareros de piso, de sala y ayudantes de cocina. Han finalizado la formación un total de 30 personas beneficiarias del Programa, de las cuales se han insertado 16 de ellas en el mercado laboral. En cómputo global, se han insertado 126 personas.

# Ludoteca Todos Juegan para menores en situación desfavorecida

■ Texto de Ernesto de Gabriel

**Con esta iniciativa se busca inculcar valores y reforzar el plano educativo de niños y niñas y jóvenes de entre 3 y 18 años**

Hay sectores de la población infantil y juvenil que carecen de las mismas oportunidades que el resto, porque son niños y niñas de familias con escasos recursos, con riesgo de marginación social y que necesitan refuerzo educativo. Para dar solución a esos casos en el municipio de Albox, la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente ha estado desarrollando, desde el año 2016, un proyecto social denominado Ludoteca "Todos Juegan". Se ubica en el barrio de Las Tejas de Albox y en el año 2022 se han inscrito casi 50 niños/as de entre 3 y 18 años, de familias con escasos recursos, en una iniciativa que ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Bancaria La Caixa.

### Convenio

El Convenio que ha posibilitado la realización de esta iniciativa social se ha firmado en julio de 2021 por el director de la Oficina de CaixaBank en Albox, Jose Javier Rivas y el presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente, Matías García. A través del mismo, la Obra Social "la Caixa" destina una cantidad económica al impulso de este proyecto destinado a cubrir las necesidades socioeducativas de menores en situación desfavorecida del municipio de Albox.

Esta aportación corresponde a la convocatoria de Lucha contra la pobreza y la exclusión social, enmarcada en el Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales que impulsa anualmente la Obra Social "la Caixa" y cuyo objetivo es ofrecer oportunidades a los colectivos en situación de vulnerabilidad social. El proyecto social Ludoteca Todos Juegan se lleva a cabo en el barrio de las Tejas de Albox, con el objetivo de cubrir las necesidades socioeducativas de menores en situación



Este proyecto cubre necesidades socioeducativas.

**“El proyecto social se lleva a cabo en el barrio de las Tejas del municipio de Albox.”**

desfavorecida del municipio. En momentos como los que atravesamos, de crisis económica y sanitaria, este tipo de iniciativas cumplen una importante función social. La Ludoteca Todos Juegan no solo ofrece un servicio



En la Ludoteca Todos Juegan se contribuye a la socialización y a la adquisición de valores.

educativo a 40 menores con dificultades en la promoción académica, sino que contribuye a su socialización y a la adquisición de valores, evitando que puedan caer en el desarraigo o la marginación social. Gracias a esta iniciativa se les proporciona los recursos materiales necesarios y se llevan a cabo talleres lúdicos orientados a la gestión de conflictos, la relación con iguales, superación, etc.

Además, se proporciona una merienda-cena diariamente para garantizar la correcta y completa alimentación de los menores. Se realiza un trabajo coordinado con todos los agentes implicados, servicios sociales, familias, docentes, psicólogos y el equipo educativo de la Ludoteca. Todos juegan.

Este proyecto es una iniciativa de gran impacto social en el municipio de Albox, ya que trata de cubrir las necesidades educativas y socioafectivas de niños y niñas hasta los 18 años en situación desfavorecida o riesgo de exclusión social debido principalmente a factores económicos, factores sociales y familiares, prestando un servicio educativo y lúdico de inclusión, que contribuya y potencie el desarrollo de las diferentes capacidades de los menores, de manera que adquieran hábitos y valores que permitan una relación exitosa entre iguales, favoreciendo la convivencia en su vida cotidiana. Para ello se llevan a cabo actuaciones como dotación de material escolar o de apoyo, atención más individualizada con clases de apoyo y refuerzo escolar y actividades de

## “Junto a atención socioeducativa se proporciona una merienda-cena.”

juego-ocio y tiempo libre, que permitan relaciones de convivencia y conocimiento del entorno más cercano. La finalidad última perseguida es la inserción social y promoción en cursos académicos, del mayor número de menores, así como la correcta utilización de su tiempo libre, evitando situaciones de conflicto y violencia.

### Experiencia en Atención a la Infancia

El Saliente es una Entidad social fundada en 1.988 y con una amplia experiencia en la Atención a la Infancia y la Atención a Menores, gestionando desde el año 2000 Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil y Centros de Protección de Menores, conforme a Convenio de Colaboración con la Consejería de Educación y de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Lo mismo ocurre con el equipo educativo que desarrolla la Ludoteca “Todos Juegan” en Albox, integrado por profesionales con una larga trayectoria tanto en la Educación, como en el trabajo con colectivos desfavorecidos.

## En medio de la incertidumbre y con un nuevo cisne negro

■ Texto de Andrés Sánchez Picón. Catedrático de Historia e Instituciones Económicas. Departamento de Economía y Empresa. Universidad de Almería.

El horizonte parecía positivo en los primeros días de 2022 a poco que la estabilidad se ampliara a España y al mundo



Los precios han subido a gran velocidad, incluidos los de los carburantes.

Durante la pasada Navidad una redactora del diario Ideal se puso en contacto conmigo para recoger mi opinión acerca de la inflación (la persistente subida de precios) y de las posibilidades de recuperación económica tras la pandemia. En aquel momento había una fuerte incertidumbre respecto de la evolución económica en los próximos meses, ya que, aunque se vislumbraba el fin de la pandemia, la inflación, que parecía un problema del pasado, había repuntado en la segunda mitad de 2021 con una fuerza inusitada.

### Subida de precios

En España, como en otros países europeos, y en los Estados Unidos, la tasa de inflación se situaba próxima al 7%, un valor que no se veía desde hacía más de 30

**“La alta tasa de inflación del 7% es un valor que no se veía desde hacía más de 30 años, ni en la UE ni Estados Unidos”.**

años. La opinión en aquel momento, hace dos meses, era que los precios tenderían a estabilizarse una vez superados los problemas logísticos, de distribución, que había ocasionado el final de la pandemia. Las cadenas de suministro habían sufrido una especie de trombo por la reanudación de la actividad productiva y la demanda de energía también había disparado los precios.

No obstante, la mayoría de los observadores auguraban que este sería un contratiempo pasajero, una vez que la situación fuese estabilizándose y se disipasen las brumas de la incertidumbre tras la superación definitiva de la pandemia. Además, esas expectativas de recuperación se veían alimentadas por la llegada de los fondos Next Generation desde Europa, planteados para la innovación y la transición energética hacia unas fuentes no dependientes de los combustibles fósiles (carbón y petróleo, la denominada "descarbonización" de la economía) lo que supondría un aumento de la inversión pública y privada.

### **Acontecimiento inesperado**

El horizonte parecía positivo en los primeros días de 2022 a poco que la estabilidad se ampliara en España y en el mundo. Pero en esa misma colaboración advertí de que si volviese a producirse un cisne negro, esto es, un acontecimiento inesperado en el panorama internacional, como había ocurrido con la pandemia en 2020, todas estas expectativas positivas se irían al traste. De hecho, todo lo que pase en España dependerá en gran medida de lo que pase en el mundo ya que nunca en la historia de nuestro país, nuestro desenvolvimiento económico depende tanto en sectores claves como el turismo, al abastecimiento energético o las exportaciones de productos agrícolas o industriales, de lo que pase en el mundo; de lo que ocurra en nuestros mercados exteriores. Y en esas estábamos cuando el 24 de febrero pasado se inició la invasión de Ucrania por las tropas rusas. La guerra nos ha sumido en un oscuro pozo de incertidumbre por lo que en este momento no es fácil vislumbrar hasta qué punto los planes de recuperación económica se van a ver afectados. La inflación se va a agravar en los próximos meses y por lo tanto no va a ser difícil que en el verano alcance los dos dígitos (por encima del 10 % anual), algo que desde hace casi 40 años no habíamos experimentado en España.

### **Dificultades para las familias**

Aunque la subida de precios ayude a disminuir el peso real de la deuda, el resto de sus efectos son bastante negativos y sobre todo si las tasas alcanzan el nivel que se avizora: habrá dificultades para las familias que deben destinar más renta a la compra de bienes básicos, reducción del ahorro, alza en los costes de producción que pueden hacer perder capacidad competitiva a nuestras empresas, etcétera, etcétera. La situación actual va a afectar a la previsión de crecimiento económico que, sin



Kiev, capital de Ucrania, antes del inicio de la invasión rusa.

**“El 24 de febrero pasado se inició la invasión de Ucrania por las tropas rusas. La guerra nos ha sumido en un oscuro pozo de incertidumbre.”**

duda, se va a ver recortada. No sabemos todavía (todo dependerá de lo que se alargue la crisis bélica en Ucrania) cuanto afectará a la economía española y a las expectativas de recuperación postpandemia esta situación, pero sí suponemos que lo va a hacer de manera profunda. Mientras tanto, nos encontramos en el pozo de la incertidumbre, con la esperanza de que el cisne negro se aleje pronto de nuestro lado y que el sufrimiento de tantos pueda atenuarse lo más pronto posible. Lamento el tono un tanto sombrío de esta colaboración, pero a mediados de marzo de 2022, no es posible pronunciarse de otra manera.

# Aprendiendo a convivir

■ Texto de Patricia Buedo Martínez. Universidad de Castilla La Mancha

## La educación es un derecho fundamental reconocido en la Constitución y esencial para disfrutar de otros derechos

La educación es un derecho fundamental, no solo por estar reconocido en la Constitución española (artículo 27), sino por ser esencial para poder disfrutar de otros derechos, al promover la libertad y la autonomía personal, mejorando el bienestar y la calidad de vida de las personas.

En estos últimos años, hemos sido testigos de una oleada de violencia en las aulas, faltas de respeto, situaciones de acoso escolar, agresiones... son algunos de los fenómenos que se presentan hoy en día en las aulas de cualquier centro de formación.

Diariamente, somos espectadores de numerosas situaciones de conflicto, que ni los profesionales dedicados a la docencia, ni padres, ni menores, en muchas ocasiones son capaces de afrontar y resolver, al carecer, en muchas ocasiones, de los recursos necesarios capaces de encauzar sentimientos y emociones, que les permitan afrontar dichas situaciones de tensión. De ahí la necesidad de educar en valores, de contribuir a la creación de una cultura de la Paz en un espacio tan importante como es la escuela o los distintos centros de formación.

A modo de metáfora, a través del juego del rompecabezas o jengla, me gustaría explicar un poco mejor el fenómeno del acoso escolar o bullying.

Antes de comenzar el juego, la torre del rompecabezas era una torre muy fuerte y resistente, sin embargo, conforme se han ido retirando las distintas piezas del rompecabezas, su estabilidad y solidez han ido disminuyendo.

Lo mismo ocurre con las personas, todos los individuos somos muy fuertes, pero a veces nos ocurren o nos suceden acontecimientos o hechos que nos van desgastando y nos van disminuyendo esas fuerzas, de manera que, en algún momento de la vida, si no disponemos del apoyo necesario podemos caer



En los últimos años ha aumentado la violencia en las aulas.

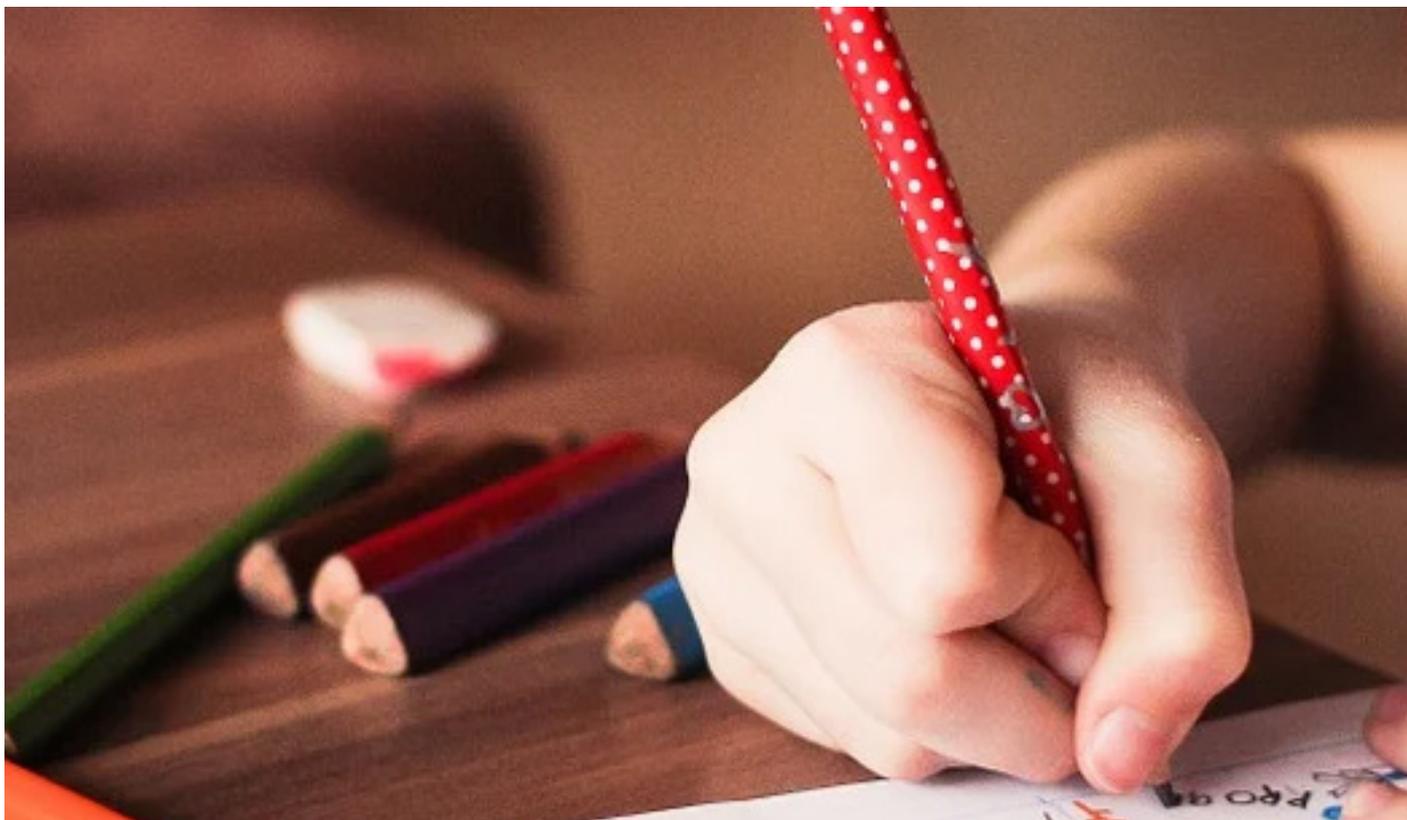
**“Somos fuertes, pero a veces nos suceden hechos que nos van desgastando”.**

enfermos, al igual que ha caído la torre, al ir retirándole las piezas que necesitaba para su soporte.

Y... ¿qué entendemos por bullying? El bullying es un tipo de maltrato que ocurre en el centro escolar, que se repite a lo largo del tiempo, provocando una situación de desigualdad de condiciones, dicho acoso puede ser: físico, verbal, social...

Pero, ¿qué elementos son necesarios para que este fenómeno se produzca?

Pues, al igual que para que se cree el fuego son necesarios determinados elementos como el combustible, el



Es importante que en las aulas se fomente un pensamiento más participativo y social.

oxígeno... Para que se produzca el bullying son necesarios tres elementos como son: el agresor (quien ejerce la violencia), la víctima (quien recibe o padece esa violencia), y unos testigos (personas que observan esa violencia y que por miedo o indiferencia no hacen nada por evitarlo, convirtiéndose de manera inconsciente en cómplices de esa situación). De ahí, la importancia del papel de los testigos en la erradicación de estas conductas a través de su intervención, mediación o denuncia de la situación de desigualdad presente en muchas aulas.

Por otro lado, debido a la incorporación de las nuevas tecnologías en la vida diaria, en los últimos años, han ido surgiendo nuevas formas de violencia a través de las redes sociales (chantajes, extorsiones, insultos, amenazas, etc.)

Por ello, es importante ser conscientes de la existencia de estas conductas, con el objetivo de que en el momento que se detecten, tanto víctimas como testigos sean capaces de comunicárselo a alguna persona de confianza para que pueda mediar en la situación o bien interponga una denuncia en la policía en los casos más graves.

Tanto el acoso escolar como las nuevas formas de violencia a través de las redes sociales, son conductas muy graves que a cualquier persona nos puede pasar, por lo que es muy importante prevenirlo, denunciarlo y ayudar en todo momento a la persona que lo está sufriendo, pues en muchos casos, la víctima lleva incluso a situaciones de suicidio, agresividad, aislamiento, etc. sin tener culpa, por ello, es fundamental todo el apoyo,

**“Es imprescindible que aprendamos a querernos y a querer a los demás”.**

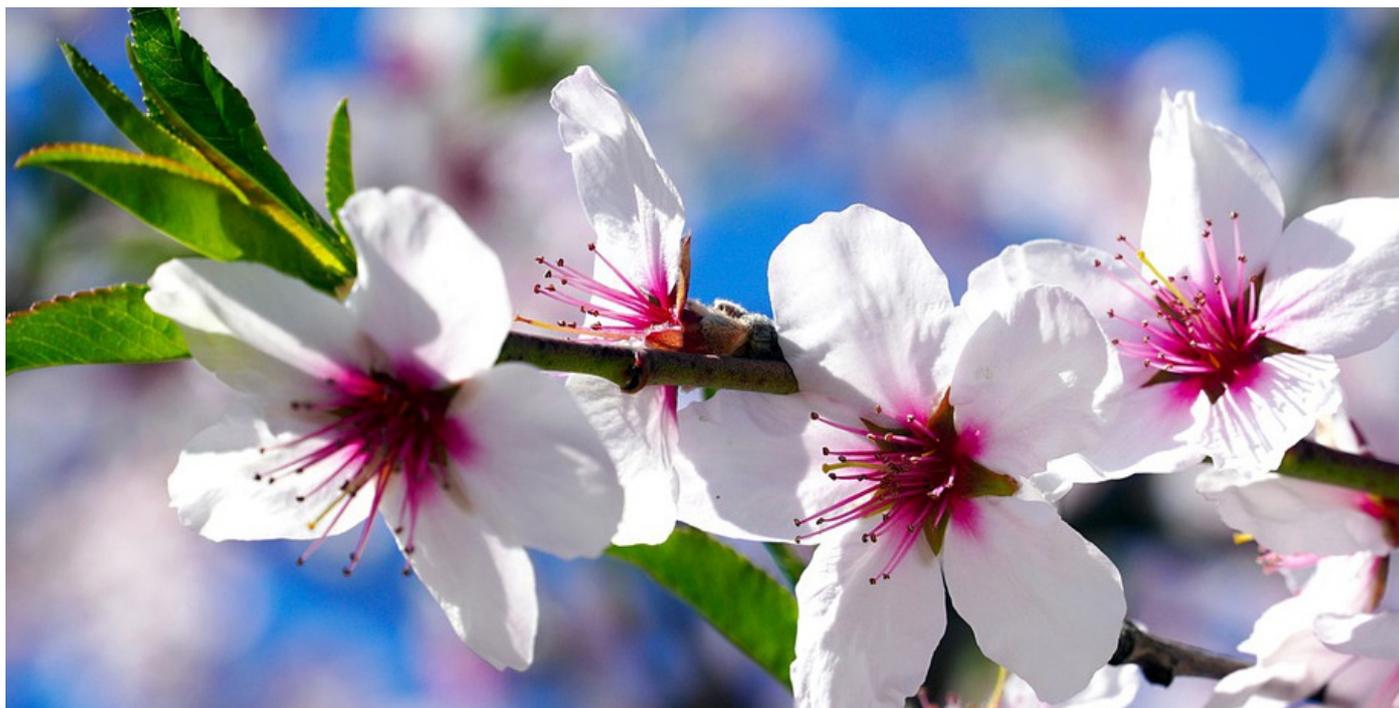
colaboración y el respeto que le podamos dar cualquier persona.

Para concluir, me gustaría recordar la importancia y necesidad de educar en la convivencia y la paz para prevenir estas situaciones de violencia. Puesto que estamos inmersos en una sociedad cada vez más violenta, se hace necesario buscar alternativas que puedan mejorar el ambiente en las aulas a través de actividades que despierten su curiosidad para sean capaces de desarrollar un pensamiento más participativo y social, a través de dinámicas que fomenten determinados valores como la participación, tolerancia, solidaridad, cooperación, empatía, aceptación de la diversidad, respeto, entre otros.

Es imprescindible, que aprendamos a querernos y a querer a los demás, porque de nosotros depende crear una sociedad libre de violencia y prejuicios a los demás, educando en valores a lo largo de las distintas etapas de desarrollo personal de las personas (primaria, secundaria, universitaria, laboral) con el objetivo de conseguir una sociedad más justa e igualitaria.

# La vida sigue

■ Texto de Luis López



La floración propia de estas fechas.

“La vida sigue”, el mantra bienintencionado de los últimos meses. Y, sí, el pasado va difuminándose irremisiblemente. Y aunque cada día sigue teniendo bastante con su propio afán, es irremediable la desazón por un futuro distinto al soñado. Porque el curso de la vida, sí, indiferente, sigue.

Y, sí, los almendros han florecido por estas fechas, como siempre; aunque este año con un vigor que se nos antoja singular. Y, sí, tras infortunios y desdichas que parecieran pararla, la noria sigue, terca y obstinada, impasible, moviendo la misma corriente aunque con distinta agua. Siguen alternándose o sucediéndose venturas y desdichas, deseos y realidades. Se siguen sucediendo y celebrando cumpleaños, natalicios, desposorios; carnavales, semanas santas, prides y raves, pascuas..., y otros eventos consuetudinarios, ansiados por interrumpidos, o placenteros. La vida...

**“Y, sí, los almendros han florecido por estas fechas, como siempre, aunque este año con un vigor que se nos antoja singular.”**



La guerra es fruto de la codicia y arroja miles de víctimas inocentes.

**La vida sigue, sí.** Aunque un sátrapa paranoico, megalómano y sacrilego, ponga en riesgo universal su curso, empeñándose irresponsablemente en hacer real y explícita la imagen bíblica de los cuatro jinetes del Apocalipsis; haciendo ahora cabalgar, enloquecido y desbocado, el corcel rojo de la Guerra. Dos años lleva trotando, de color verde, caracoleando por los cinco continentes, el jinete de la Peste; ahora se alterna, sembrando la trágica cosecha del yóquey escarlata desatado por el déspota oriental, con el amarillo de la Muerte, quien, de no poner remedio al estropicio del agresor infame, sería la única y última alternativa tras traer a concurso al rejoneador negro del Hambre.

**¿La vida sigue?** No para miles de inocentes lanzados por la codicia insaciable del nuevo zar al combate agresivo e indiscriminado; ni para los que caen y caerán defendiéndose de su embestida violenta e irracional; ni, desde luego desventuradamente, para las miríadas de víctimas colaterales, más inocentes aún, inermes y desvalidas a su pesar, que ya ha ocasionado y aún pueden inferirse de esta sangrienta contienda. La vida sigue, sí. Regalo contingente del destino, por el que estamos obligados a aprovechar el tiempo y no malgastarlo ("Carpe Diem"), como nos aconseja el poeta romano; porque, también, "Tempus fugit", "Ars longa, vita brevis", y otros latinajos que vienen al pelo.

**La vida sigue, sí.** Y hay que buscar horizontes de esperanza, razones que justifiquen su disfrute, motivos

**"Y hay que buscar horizontes de esperanza, razones que justifiquen su disfrute, motivos de complacencia, recursos para proponer nuevos retos y superar los pendientes."**

de complacencia, recursos para proponer nuevos retos y superar los pendientes. Y porque es así, y ello también supone responsabilidades, hemos de empeñarnos en que su curso sea apacible, seguro, venturoso y fructífero, por lo menos para quienes dependen de nosotros en nuestro ámbito personal o institucional.

# “El Servicio al que más recorro es la Atención Social y Jurídica”

Juan Pedro Martínez Carrillo es socio desde hace unos 8 años y confía en la Entidad para realizar sus trámites importantes



Atención jurídica de la Asociación El Saliente.

“Me gustaría que hubiera más servicios y equipamientos pensados para las personas que presentan alguna discapacidad.”

a cabo. Sin embargo, no suelo acudir a las actividades de ocio, aunque sé que se llevan a cabo y me parece bien que se hagan. Dicho eso, lo que más utilizo es el Servicio de Atención Social y Asesoramiento Jurídico, cuando necesito una ayuda profesional para la tramitación de algún documento o por alguna duda que pueda tener. En la Asociación me resuelven todas mis cuestiones. Siempre que he ido para que me atiendan, lo han hecho de manera muy profesional.

## Cuéntanos algunos detalles de tu situación personal

Soy de Oria y me desplazo en mi vehículo a la sede de El Saliente. Actualmente no estoy trabajando y hace tiempo que me dieron un 39 % de discapacidad.

## ¿Crees que la sociedad integra a las personas con discapacidad?

Me gustaría que mejorara la situación de este colectivo y que hubiera más recursos para que pudieran normalizar su vida, realizar ejercicio y tener más opciones de ocio. En cuanto a la Asociación, hace una labor muy positiva para las personas con discapacidad. Conozco, por ejemplo, el trabajo en la Residencia “Francisco Pérez Miras”, en parte porque lo he visto cuando asisto a las asambleas. Me gusta este centro y me parece un buen lugar donde personas con discapacidad pueden vivir como si estuvieran en su propia casa.

## ■ Texto de Ernesto de Gabriel

Juan Pedro Martínez Carrillo es socio de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente desde hace cerca de 8 años. Es una persona con discapacidad, que ha solicitado el apoyo y acompañamiento que proporciona la Entidad a aquellos que desean resolver dudas en materia de asesoramiento jurídico y con la presentación de trámites administrativos que le ayuden a sobrellevar su situación de dependencia.

## En estos años que llevas siendo socio de El Saliente, ¿qué opinas sobre los servicios que se prestan para mejorar las condiciones y calidad de vida de este colectivo?

Llevo siendo socio de la Entidad unos 8 años y antes que yo estuvo un hermano mío. De hecho, gracias a él conocí la Asociación. Él tuvo buena experiencia y me recomendó que me hiciera socio. Soy una persona con discapacidad y desde que pertenezco a la Entidad, he participado en todo lo que he podido, como las asambleas anuales que se celebran para informar y explicar los proyectos que se llevan

# El curandero



**Ángel Rueda Martínez.**  
Nació en 1948 en Benitorafe, un pequeño anejo de Tahal, en Almería. Estudió Formación Profesional en dicha provincia. Autor de varios libros de poemas y teatro, también ha participado en varias revistas y en el libro de Florentino Castañeda "Los pueblos de Almería cantados por sus poetas".

■ Texto de Ángel Rueda Martínez

De: Ángel Rueda Martínez. Del libro: Hoy los viejos estorbamos.

Como tantos emigrantes  
se marchó a Alemania un día,  
aquí la cosa..."joia"  
estaba en esos instantes.  
Y en una puerta un letrado  
vio, que ofrecían trabajo  
para la puerta de abajo  
que era la de un curandero.  
Y sin pensarlo dos veces,  
a entrar allí se atrevió  
y el trabajo lo cogió  
remunerado con creces.  
Solo tenía que anunciar  
los pacientes al doctor  
y la factura cobrar  
sabiendo que dos son dos.  
Con cuatro hierbas del campo  
curaba "tos" los dolores,  
cuatro pétalos de flores  
y la bendición de un Santo.  
Los dolores de reuma,  
hígado, páncreas, riñones,  
las pupas los sabañones  
y crecía como la espuma.  
Por esto, tres mil pesetas,  
por aquello, los mil duros  
y siempre eran las recetas  
unos majujes oscuros.  
En un año que duró,

el sueldo siempre era fijo  
hasta que entonces se dijo,  
si esto sabría hacerlo yo.  
Y un buen día se vino a España  
trayéndose las recetas,  
mandó aquel tío a hacer  
puñetas  
y empezó aquí su campaña.  
En un pequeño local  
puso, muy grande un letrado  
diciendo, "puede pasar,  
que aquí tiene un curandero"  
Contrató una secretaria  
para hacer lo que él hacía  
cuando estaba en Alemania  
y la cosa prometía.  
Empezaron los pacientes  
con las cuatro tonterías  
me duele aquí...pobres gentes  
con las mentes retorciás.  
Este majuje "pa" esto,  
para aquello, esta pomada  
dos mil duros y curada  
y tiene usted un buen aspecto.  
Como todo en las recetas  
estaba bien controlado,  
ganaba el tío las pesetas  
como un ministro de estado.  
Pero un día llevo a entrar,

un hombre "desesperao",  
que una raspa de "pescao"  
lo estaba queriendo ahogar.  
Mostrándole la garganta  
con el sudor de la muerte,  
vio el curandero al paciente  
y -dijo- esto no aguanta.  
Miró en todas las recetas  
nervioso y "enfadao"  
y no encontró nada en ellas  
para raspa de "pescao".  
Más, para salir del paso  
a la secretaria -dijo-  
calienta una olla de agua  
pero que sea del botijo.  
Cuando la tuvo la trajo,  
el, sin dar con la receta,  
ella vino a tropezar  
y el agua fue a derramar...  
al paciente en la bragueta.  
Dio tal salto al caerle el agua  
Que la raspa de repente  
Salto a la pared de enfrente  
El pagó dando las gracias.

...  
El curandero anotó,  
en los tratamientos nuevos.  
"Para raspa de "pescao",  
el agua hirviendo en los h.....".



# El Saliente

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tus necesidades, nuestros retos

TE ACOMPAÑAMOS en tu **ESTRATEGIA**

de **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Posibilidades y beneficios de colaborar  
para una gestión socialmente responsable

**CONTACTA  
CON NOSOTROS**

#### Huércal de Almería

📍 Polígono Industrial San Rafael  
Calle San Rafael, 25  
04230 – Huércal de Almería  
☎ Telf: 950 62 06 06  
📠 650 62 06 08  
✉ [elsaliente@elsaliente.com](mailto:elsaliente@elsaliente.com)

#### Albox

📍 Calle Córdoba, 7, Bajo  
04800 – Albox (Almería)  
☎ Telf: 950 12 02 83

SÍGUENOS EN



CONTACTA CON NOSOTROS  
[www.elsaliente.com](http://www.elsaliente.com)

